

15 de febrero de 2015

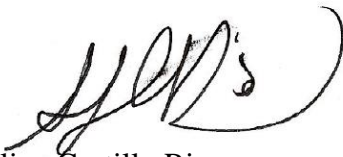
Señores
Consejo Directivo
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Presente

Estimados señores:

En cumplimiento a lo que establece la Resolución R-CO-61 del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República que estableció la obligatoriedad de la presentación de un informe final de gestión y a lo que señala el MEMORANDO del INEC GE-494-2005 del 05 de octubre del 2005, remitido por el Despacho Gerencial a los Coordinadores de Área y Unidad, Encargado de Proceso y el Auditor Interno, donde se remitieron varios lineamientos para el cumplimiento de esta Resolución, me permito remitir el presente Informe de la gestión correspondiente al período comprendido entre el 21 de enero de 2009 y 21 de enero de 2015, en mi calidad de Representante del Gobierno ante el Consejo Directivo.

Quedo a sus órdenes en caso de que se requiera ampliar cualquier aspecto del citado informe.

Atentamente,



Jacqueline Castillo Rivas
Cédula 6-0188-0507
8306-2142 / 2589-0251

cc: Archivo

INFORME DE LABORES COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

JACQUELINE CASTILLO RIVAS
15 de febrero de 2015

Vigencia del informe

El período de vigencia del informe corresponde al período comprendido entre el 13 de enero de 2009 y 20 de enero de 2015.

Asistencia a sesiones

La primera sesión a la que asistió la suscrita se realizó el 13 de febrero de 2009, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria 500-2009.

Desde esa fecha hasta la sesión del 20 de enero de 2015 (Sesión Ordinaria 757-2015), la suscrita:

- Brindó apoyo a la Secretaria del Consejo Directivo debido a incapacidad de la titular, Sosa Jara, como Secretaria Ad-Hoc. Posteriormente asumí la Secretaría del Consejo Directivo durante el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2009 al 9 de diciembre de 2011.
- Como Presidente del Consejo Directivo del 13 de diciembre de 2011 al 12 de diciembre de 2013.
- Como Vicepresidente del 13 de diciembre del 2013 al 13 de diciembre de 2014, año durante el cual la suscrita asumió labores de Presidencia del Consejo Directivo ante ausencia del titular.

En las actas puede comprobarse mi asistencia a las sesiones con las siguientes excepciones:

- Para asistir a las reuniones de Paris XXI en Senegal en nombre de 2009 y reunión de la CEA en República Dominicana en noviembre de 2011.
- Las restantes ausencias derivaron por incapacidades por enfermedad y permiso concedidos para atender asuntos personales.

Asuntos más relevantes tratados en Consejo Directivo durante la gestión

1. En relación con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples y la Encuesta Nacional de Hogares se realizaron las actividades siguientes:
 - Ejecución y Seguimiento al Avance de los Resultados de las Encuestas Paralelas realizadas en el 2009 (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 -tradicional- y Encuesta Experimental con el fin de probar la medición conceptual para medir el empleo-desempleo-pobreza- a partir de julio 2010.
 - Seguimiento de actividades vinculadas a la Encuesta Nacional de Hogares 2010,2011, 2012, 2013 y 2014 atendiendo solicitudes la inclusión de módulos de diferentes instituciones.
 - Se aprobó la Estrategia de Comunicación para la Encuesta Nacional de Hogares elaborada por funcionarios del INEC y respaldada por la Administración.
 - Se fortaleció el sistema de muestreo en la ENAHO.
 - En la ENAHO se modernizó el sistema de recolección de datos y por consiguiente el sistema de procesamiento posterior de los mismos.
 - Se aprobó la solicitud planteada por la OIT para incluir un módulo sobre calidad empleo en la ENAHO 2012.

2. En relación con los Proyectos y convenios que se desarrollan al amparo del Convenio Marco suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el INEC, para desarrollar las estadísticas básicas requeridas para el cálculo de la nueva base para las cuentas nacionales.
 - Se está ejecutando la Encuesta Continua de Empleo y Desempleo, Directorio de Fincas y Establecimientos Agropecuarios, y Encuesta Mensual de Área y Producción Agrícola.
 - En relación con las plazas por servicios especiales requeridas para la ejecución de los proyectos con el Banco Central de Costa Rica y otros se llevaron a cabo reuniones con los encargados del proyecto en el Banco Central; los ministros de Hacienda, Planificación y Trabajo; Dirección de la Autoridad Presupuestaria.
 - Se realizaron gestiones de apoyo a la Administración para lograr dar sostenibilidad a los proyectos específicos, tanto los vinculados a los actividades propias institucionales (ENAHO, Censo de Población y Vivienda, Directorio de Establecimientos), así como los que se realizan para el Banco Central. Todos estos proyectos se ejecutan con plazas especiales, las cuales fueron cuestionadas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. Lo anterior provocó la organización y movilización de los funcionarios afectados y la realización de negociaciones con el Gobierno para hacer las justificaciones respectivas para continuar ejecutando los proyectos. Como parte de la solución se contrató una empresa que realizó un estudio de Cargas de Trabajo, el cual se presentó a la STAP a finales del mes de julio.

3. En relación con los Censos Nacionales de Población y Vivienda:
 - Se conoció y aprobó la Estrategia de Comunicación para la divulgación de los resultados del Censo 2011, presentada por la Administración.
 - En cuanto al tratamiento de las boletas del Censo 2000 se han tomado diversos acuerdos con el fin de atender las recomendaciones de Archivos Nacionales.
 - En el 2010 se participó en actividades preparatorias para su realización en el 2011. Se contó con el apoyo de consultores para orientar el mejoramiento de los procesos de cartografía y de captura y procesamiento de los datos, quienes también expusieron sus recomendaciones en sesiones del Consejo Directivo. Se resolvió además sobre la propuesta de identidad gráfica para el Censo.
 - En el mes de octubre 2010 se conoció el Informe de avance sobre el Censo piloto en Palmares y con base en los resultados se tomaron decisiones asociadas a la boleta definitiva y Plan de capacitación de los censistas.
 - En el seno del Consejo Directivo se aprobó en el año 2011 la estrategia de venta de los productos con base en el Censo, lo cual permitió continuar las negociaciones con las entidades para la firma de convenios de cooperación.
 - Además se aprobó la estrategia de divulgación de resultados del Censo de Palmares al inicio del ciclo lectivo 2011, como mecanismo de promoción y apoyo a la realización de esta actividad en el mes de mayo – junio.
 - En el seno del Consejo Directivo se aprobó la propuesta de Boleta Censal 2011, la estrategia de comunicación para el Censo de Palmares y el diseño de la Campaña integral para el Censo Nacional 2011 que se le contrató a la empresa Mc Cann Erikson y el convenio Ministerio de Educación Pública – INEC. También se aprobó parcialmente la solicitud de inclusión de preguntas en el Censo 2011 planteada por el Ministerio de Salud.
 - Conocimiento y aprobación de varios convenios con entidades estatales para apoyar la realización de los censos.
 - Se aprobó solicitud a la Administración la conformación de un grupo de trabajo para que atienda el planeamiento y el desarrollo del Simposio del Censo 2011.

- Se participó en el Simposio del Censo 2011 y en la presentación de resultados ante la prensa de los resultados preliminares y finales del Censo.
4. Del 2009 al 2011, se dio seguimiento al Convenio suscrito con el Banco Mundial en relación con:
 - la conformación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional –SEN–, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico –ENDE–: Básicamente se estudió la propuesta de la Administración sobre el Inventario de Operaciones Estadística y un nuevo Reglamento para el SEN y el INEC.
 - el programa de documentación de las operaciones estadísticas del INEC por medio del Programa Acelerado de Datos
 - conformación y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional –SEN–, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico –ENDE–: Se participó dos actividades con productores y usuarios organizadas para apoyar el diseño del Plan Estadístico Nacional. En el seno del Consejo Directivo se aprobó la Estrategia de Comunicación para el SEN y el diseño de una nueva página Web del INEC, también se conoció el avance en la Propuesta de Modificación al Reglamento de la Ley N° 7839.
 - Conocimiento y aprobación del “Informe sobre resultados finales del Proyecto Apoyo a la Implementación de la ENDE financiado con donación del Trust Fund del Banco Mundial (TFSCB GRANT N° TF090668)”.
 5. Participación, coordinación y seguimiento en consultoría sobre el análisis estratégico, organizacional y humano del INEC que la administración adjudicó al ICAP que incluye:
 - Diversas deliberaciones sobre el Plan de Desarrollo Estratégico 2011 – 2021 elaborado por la Gerencia
 - Revisión de una propuesta con el Rediseño Organizativo, con base en la consultoría realizada por el ICAP, la cual debe ser ajustada por la Administración a solicitud de Consejo Directivo.
 6. Seguimiento a distintas actividades de coordinación interinstitucional para la producción de encuestas como la Encuesta de Uso del tiempo;), producción de estadísticas y los indicadores ambientales en Costa Rica; promoción de la actividad estadística para celebrar el Día Mundial de la Estadística el 20 octubre del 2010 y actividad de celebración del Día Mundial de la Población que se realizó el 13 de julio del 2010; la Encuesta de Cultura; la Encuesta de Factores de Riesgo Cardiovascular; convenios interinstitucionales con Ministerios, Universidades y diversas entidades.
 7. Actualización de los índices de Construcción.
 8. Aprobación de los Planes Operativos Institucionales de los años del 2009 al 2014 y de los Presupuestos Ordinarios Institucionales correspondientes; los Presupuestos Extraordinarios y Modificaciones Presupuestarias de Nivel Superior
 9. En relación con el proceso de nombramiento del Auditor Interno se tramitó a la jubilación del Auditor Interno de la Institución y se participó en la COMISION PARA PROCEDIMIENTO CONCURSO PUBLICO PARA DESIGNACION. DEL AUDITOR (A) INTERNO en el cual en la sesión 640-2012 se finiquitó el proceso con el nombramiento de la Licenciada Hellen Hernández Pérez, cédula de identidad N° 1-760-574, como Auditora Interna del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a partir del 16 de junio de 2012
 10. Se giró la política de que todos los documentos técnicos que se presenten al Consejo Directivo cuenten con el visto bueno de la Subgerencia. Lo que implica que los mismos ya fueron discutidos

y consensuados por el grupo técnico y en caso de existir puntos divergentes se deben especificar en el oficio de remisión.

11. Se realizaron gestiones, a solicitud a la Administración, realizar gestiones ante la Autoridad Presupuestaria a para conocer que se puede mejorar el nivel de valoración del INEC en su escala gerencial.
12. En relación con las acciones y gestiones que se ha realizado el INEC sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y las estadísticas nacionales en el caso de la educación superior:
 - Autorización de implementar las recomendaciones planteadas por la Subgerencia, de la revisar y mejorar la estadística básica utiliza en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano
 - Autorización de realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes para obtener la estimación de la matrícula en la educación superior
 - Solicitud de elaborar un cronograma para realizar la implementación de las recomendaciones propuestas en el oficio enviado y remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.
13. Conocimiento y aprobación del Informe de Liquidación del Presupuesto Institucional 2011, con indicación a la Gerencia de señalar en los oficios de remisión del citado informe a las autoridades correspondientes que el porcentaje de ejecución alcanzado en año 2011, se debe en gran parte a problemas de coordinación técnica, formalización de convenios y ajustes posteriores a los mismos, que no fueron previsibles en la formulación realizada durante el 2010 en la relación con los productos requeridos por el Banco Central de Costa Rica para el Sistema de Cuentas Nacionales.
14. Conocimiento y aprobación de propuesta para solicitar cooperación técnica al señor Alex Costa de San Pedro, Director del Planificación, Coordinación y Difusión Estadística del INE de España.
15. Se conformó y oficializó el Consejo Consultivo de Estadística (CONACE), órgano asesor del Consejo Directivo. Dicho órgano está conformado por representantes de:
 - Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
 - Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).
 - Representación Sindical
 - Sectores gubernamentales de Salud, Educación, Trabajo y Social
 - Banco Central de Costa Rica

Se asistió como Presidenta del Consejo Directivo a las sesiones de trabajo programadas por el CONACE

16. En la sesión 636-2012 se procedió a la designación de las nuevas autoridades institucionales del INEC a partir del 1º de junio de 2012, referidas a la Gerente y Sub-Gerente. Las personas designadas son las Licenciadas Floribel Méndez Fonseca y Elizabeth Solano Salazar.
17. Se ha dado seguimiento al Sistema de Indicadores de Seguridad Alimentaria:
18. Se conoció y aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2020 y se instruyó a la Administración para que se proceda con su ejecución, seguimiento y evaluación.
19. Se aprobó la Participación del INEC en proyecto de Open Data impulsado por el Gobierno Digital y se le ha dado seguimiento al asunto en algunas sesiones.

20. Se conoció un informe sobre estado de vacaciones de personal con más de un periodo de vacaciones acumulado y se solicitó a la Administración establecer mecanismos de planificación y control para garantizar que las Jefaturas eviten este tipo de situaciones.
21. Se conocieron y aprobaron las Memorias Institucionales 2008 al 2013.
22. Se conoció la propuesta sobre ajuste a rediseño organizativo del INEC presentada por la Administración y se le ha dado seguimiento al avance con las nuevas autoridades institucionales.
23. Se conocieron y aprobaron:
 - “Estrategia de Comunicación y Divulgación de los nuevos índices de la construcción” presentada por la Administración.
 - “Estrategia de Divulgación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2012”
 - Conocimiento del “Informe sobre la Estrategia de Comunicación para la Encuesta Continua de Empleo” y solicitud de que el mismo se ajustará a la divulgación que se hace de la Encuesta Nacional de Hogares.
24. A solicitud de la Gerencia se realizó la designación de representante en proyecto sobre estadísticas ambientales promovido por el BID.
25. Se revisó y se modificó modificaciones al Reglamento del Consejo Directivo relacionado el pago de dietas por ausencia por incapacidades y representaciones. Asimismo se incluyó la realización de sesiones virtuales.
26. Se aprobó la Política para la Divulgación de las Estadística y la Entrega de Microdatos y sus y Reglamentos.
27. Se aprobó el Código de Buenas Prácticas.
28. Se aprobó del marco orientador y de las metodologías institucionales para implementar el Sistema de Control Interno.
29. Se aprobó el marco orientador y de las metodologías institucionales para implementar el Sistema de Valoración de Riesgos Institucionales.
30. Código de Ética de los funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Estadística y Censos.
31. Se gestionó con el MIDEPLAN la aprobación de recursos por medio de los Fondos de Pre inversión, para financiar un estudio de reorganización y con ello fortalecer la capacidad institucional y hacerle frente a las demanda de producción estadística actual y futura. En agosto del 2014, MIDEPLAN comunicó al INEC la formalización del financiamiento para realizar el estudio denominado: “Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC”.
32. Se realizó la Auditoría Externa de los Estados Financieros a raíz de la recomendación de la Auditoría Interna